

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11359 *Resolución de 30 de julio de 2018, del Ayuntamiento de Arico (Santa Cruz de Tenerife), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el Boletín Oficial de la Provincia número 78, de 29 de junio de 2018, y en el «Boletín Oficial de Canarias» número 126, de 2 de julio de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos (2) plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte (20) días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Arico, 30 de julio de 2018.–La Alcaldesa, María Elena Fumero García.